



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.
FRENTE PÚBLICO ESPECIAL DE
REGALÍAS Y SUBSECTOR VIAL

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-003

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

ACTA DE INICIO No. 1

CONTRATO No : 447 / OC 107116 **DE:** 30 de Marzo de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR LOS SEGUROS TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020.

TIPO DE CONTRATACIÓN: Selección Abreviada Acuerdo Marco de Precios Seguros de vehículos II CCE-877-1-AMP-2019.
PLAZO DE EJECUCIÓN: La vigencia técnica de los seguros a contratar será de mínimo 365 días contados a partir de la fecha y hora del vencimiento de la póliza actualmente contratadas, es decir desde el 18 de abril de 2023 a las 00:00 horas, hasta las 24:00:00 del 17 de abril de 2024.

Los plazos iniciaran una vez vencido el plazo de la vigencia técnica del seguro.

Los plazos para la entrega de los seguros serán los estipulados en el acuerdo marco para la adquisición de Seguros de vehículos II CCE-877-1-AMP-2019.

FECHA DE INICIACIÓN: Fecha de emisión de la orden de compra 30 de marzo de 2023.

Se aclara que, para efectos de legalizar del acta de inicio, esta se suscribe el 27 de junio de 2023, en razón a la designación realizada; sin embargo, se aclara que la fecha de vigencia de la cobertura de la Póliza de Seguros Todo Riesgo para las Volquetas asignadas al Proyecto Regalías Sumapaz, es del 18 de abril de 2023 a las 23:59 horas, hasta el 17 de abril de 2024 a las 23:59 horas.

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de abril de 2024.

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$212.319.441).

CDP No : 6623 **DE:** 10 de marzo de 2023
CRP No : 6623 **DE:** 31 de marzo de 2023

CONTRATISTA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT: 860.524.654 - 6
INTERVENTOR(A): N/A
NIT: N/A
SUPERVISOR(A): JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO, designado mediante radicado Orfeo 20231150160203, firmado el 27 de junio de 2023.
C.C.: 80.737.341

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 27 días del mes de junio de 2023, se reunieron: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT 860.524.654 – 6, en calidad de contratista



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
13-00137-2013
Unidad Administrativa Especial de
Planeación y Ordenamiento Urbano

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-003

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

y JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 80.737.341, en calidad de Supervisor de la UAERMV; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor(a) son los que se enuncian a continuación:

1. Orden de compra No OC 107116 - CONTRATO 447 DE 30 de marzo de 2023.
2. CDP No. 6623 de 10 de marzo de 2023
3. CRP No. 6623 de 31 de marzo de 2023
4. Designación de supervisión mediante radicado Orfeo No. 20231150160203 firmado el 27 de junio de 2023.
5. Todos aquellos requisitos o documentos que se encuentren establecidos en la norma o en el estudio previo que sustenta la contratación y que hace parte integrante de la minuta contractual.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de seguro No. 447 de 30 de marzo de 2023 OC 107116, el cual debe concluir el día 17 de abril de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 27 días del mes de junio de 2023.

(Firma)

**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ENTIDAD COOPERATIVA
Contratista**

(Firma)

**JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO
Supervisor**

(Firma)

**JULIO CESAR PINZON REYES
Ordenador del Gasto - Proyecto Regalías**

Elaboró: Vicente Álvarez Navarro – Profesional Contratista - Proceso GREF
Revisó: Jhorman L Melo Arenas – Profesional Contratista - Proceso GREF

Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV

** ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, ESTÁ PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SI ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARÁN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES - (Incluido este texto).